



# **Reunión informativa**

## **Convocatoria de movilidad nacional (SICUE)**

### **2022/2023**

Eleonora Viezzer  
[fisica\\_secretaria@us.es](mailto:fisica_secretaria@us.es)

15.02.2022

- **Objeto:** Plazas de movilidad nacional para el curso 2022/2023 con reconocimiento académico.
- **Destinatarios:** Estudiantes de la US matriculados en titulaciones oficiales de Grado o Doble Grado durante el curso 2021/2022.
- **Destinos:** [Grado en Física](#) (p.45-47), [Grado en Ingeniería de Materiales](#) (p. 48), [Doble Grado en Física y Matemáticas](#) (p.122-123).  
Se puede solicitar un **máximo de 5 destinos** de entre los ofertados.
- **Curso donde se desarrollará la movilidad:** 2022/2023.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** del 11 al 25 de febrero de 2022

- **Objeto:** Plazas de movilidad nacional para el curso 2022/2023 con reconocimiento académico.
- **Destinatarios:** Estudiantes de la US matriculados en titulaciones oficiales de Grado o Doble Grado durante el curso 2021/2022.
- **Destinos:** [Grado en Física](#) (p.45-47), [Grado en Ingeniería de Materiales](#) (p. 48), [Doble Grado en Física y Matemáticas](#) (p.122-123).  
Se puede solicitar un **máximo de 5 destinos** de entre los ofertados.
- **Curso donde se desarrollará la movilidad:** 2022/2023.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** del 11 al 25 de febrero de 2022
- **Más información:** <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/sicue-22-23>
- **Bases de la convocatoria:** [https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/BASES%20CONVOCATORIA%20SICUE-22-23\\_070222.pdf](https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/BASES%20CONVOCATORIA%20SICUE-22-23_070222.pdf)

## Requisitos

- Haber superado el **mínimo de 45 créditos** (hasta la segunda convocatoria del curso 2020/2021 – convocatoria de Septiembre) y estar matriculado en 30 créditos más.
- Si estás aquí por traslado debes tener 45 créditos superados en la US.
- **Alumn@s del doble grado:** Pueden solicitar plazas, además de las ofertadas para su doble titulación, también en las ofertadas para cada una de las titulaciones simples.
- No estar realizando otra estancia de movilidad (Erasmus, Convenios bilaterales, etc.).
- No haber renunciado una plaza aceptada en el curso anterior.

- Realizar un acuerdo de estudios con un **mínimo de 45 ECTS (24 para medio curso)**, excepto lo que queden hasta completar el grado.  
Discapacidad reconocida ( $\geq 33\%$ ): puedes solicitar una disminución en el número de créditos.
- Matricularse en las correspondientes asignaturas de destino.
- Aportar toda la documentación requerida.

- Estudiantes de centros propios: Se presenta la solicitud por vía telemática **a través de SEVIUS**. Es conveniente imprimir copia de la solicitud definitiva.
- Estudiantes de centros adscritos: por vía telemática a través de SEVIUS si disponen del **certificado digital FNMT**, o en formato papel (Formulario de solicitud de movilidad, Impreso A).
- Selección de destinos (**hasta 5**) y el orden de preferencia, establecida por el solicitante, será vinculante en todas y cada una de las adjudicaciones.
- Criterio de selección: en función de la **nota media** de calificación (se incluye calificaciones obtenidas en la US hasta la segunda convocatoria del curso 2020/2021).
- Resultados provisionales: **11 de marzo de 2022**, definitivos: **18 de mayo de 2022**

- Es un **compromiso de reconocimiento de asignaturas por contenidos y créditos**: Asignaturas que cursas en destino y asignaturas que se te reconocen aquí.
- Contrato a tres: Alumno, Univ. Destino, Univ. Sevilla.
- Te matriculas en USE (ventanilla) de las asignaturas que te van a reconocer a tu vuelta. En la Univ. Destino te matriculas cuando llegues. Pide el **certificado de llegada!**
- Un curso académico (Sept-Sept) sujeto a las normas de la Univ. Destino. No se pueden hacer exámenes aquí de las asignaturas del acuerdo, ni renunciar a convocatorias allí. **ESTAS EN UN CURSO EN MOVILIDAD.**

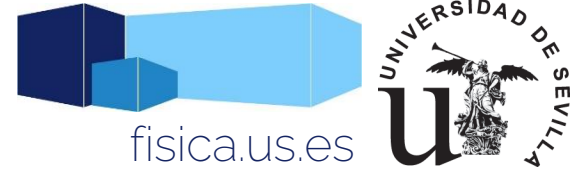
# Ejemplo de acuerdo académico

- Asignaturas obligatorias u optativas (30 ECTS en optativas en movilidad) de distintos cursos.
- Los reconocimientos por bloque: **hay que aprobar todas las asignaturas del bloque.**
- **Se pueden cursar asignaturas optativas genéricas.**

Acuerdo de estudios					
Bloque	Asignaturas de la Universidad de Sevilla	Nº. Créditos bloque	Asignaturas de la universidad de destino	Nº. Créditos bloque	Estado
1	1620029 - Física Atómica y Molecular (6) OPTATIVA	6	FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR - 800524 (6) - Primer semestre	6	Validado
2	1620032 - Física Nuclear y de Partículas (6) OBLIGATORIA	6	FÍSICA NUCLEAR - 800535 (6) - Primer semestre PARTICULAS ELEMENTALES - 800536 (6) - Segundo semestre	12	Validado
3	1620035 - Mecánica Cuántica Relativista (6) OPTATIVA	6	CAMPOS CUÁNTICOS - 800540 (6) - Primer semestre	6	Validado
4	1620901 - Créditos Optativos cursados en Movilidad II (6) OPTATIVA	6	COSMOLOGÍA - 800532 (6) - Segundo semestre	6	Validado
5	1620903 - Créditos Optativos cursados en Movilidad IV (6) OPTATIVA	6	RELATIVIDAD GENERAL Y GRAVITACIÓN - 800533 (6) - Primer semestre	6	Validado
6	1620900 - Créditos Optativos cursados en Movilidad I (6) OPTATIVA	6	SIMETRÍAS Y GRUPOS EN FÍSICA - 800542 (6) - Primer semestre	6	Validado
7	1620034 - Mecánica Cuántica (6) OBLIGATORIA	6	MECÁNICA CUÁNTICA - 800509 (6) - Segundo semestre	6	Validado
8	1620902 - Créditos Optativos cursados en Movilidad III (6) OPTATIVA	6	GEOMETRÍA DIFERENCIAL Y CÁLCULO TENSORIAL - 800522 (6) - Segundo semestre	6	Validado
9	1620904 - Créditos Optativos cursados en Movilidad V (6) OPTATIVA	6	TERMODINÁMICA DEL NO EQUILIBRIO - 800508 (6) - Segundo semestre	6	Validado
	Total créditos en origen:	54	Total créditos en destino:	60	



# Ejemplo de acuerdo académico



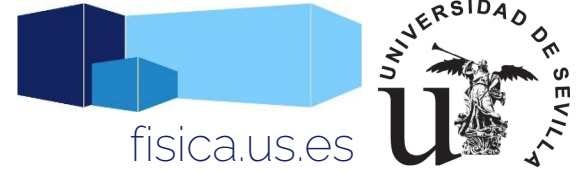
- Asignaturas obligatorias u optativas (30 ECTS en optativas en movilidad) de distintos cursos.
- Los reconocimientos por bloque: **hay que aprobar todas las asignaturas del bloque.**
- **Se pueden cursar asignaturas optativas genéricas.**
  
- Asignaturas suspensas: **Solo con autorización** del coordinador/a SICUE de la universidad de origen.
  
- Asignaturas de otro Grado o Centro: **Exige autorización** de las universidades de origen y destino.
  
- TFGs y Prácticas Externas/en Empresas: **Solo con permiso** de la universidad de destino.

# Qué no puedo llevar en el acuerdo académico?

- Medias asignaturas (sólo teoría, solo prácticas, ...).
- Asignaturas que ya se han cursado (o pretendes cursar) aquí y no te autorizan.
- Reconocimiento de asignaturas que aquí tienen más créditos (salvo compensación o grupos de asignaturas).

USE	ECTS	UXX	ECTS
Física Cuántica	12	Física Cuántica – I	4.5
		Física Cuántica – II	4.5
Créditos optativos en movilidad	0	Cosmología	4.5

# Consejos para un buen acuerdo académico



- Equilibra los cuatrimestres. Fíjate bien en los horarios.
- No pienses que allí va a ser todo más fácil que aquí.
- Te tienes que adaptar a nuevos sitios y nuevos ritmos.
- No cojas más créditos de los que cogerías aquí.
- No firmes acuerdos complicados o muy restrictivos.
- SICUE es para cursas asignaturas en el destino que no tenemos aquí.

- Solicitud en SEVIUS hasta **25 de febrero**
- Primera versión **1 de junio** (pendiente convocatoria de Julio)
- Segunda versión **30 de junio** (definitivo): Plazo para el envío de los acuerdos académicos se adelanta al 1 de julio
- Acuerdo firmado 2 de septiembre (máximo)
- **Modificaciones:** Hasta un mes a partir de la incorporación a la universidad de destino
- **Renuncias:** solo por causa de fuerza mayor (1 año penalización)

- Te han concedido la movilidad, pero sin ayuda económica
- Compatible con becas de ayuda al estudio
- Ayudas Plan Propio de movilidad (basado en la información de 2021/2022):  
5-8 por rama, 2000€ (en 2021/2022 una a la facultad de Física, Grado en Física)

- TFG y Prácticas en empresas requieren contactar con la universidad de destino previamente.
- Lo mejor es escoger un destino para hacer asignaturas que no puedes hacer aquí.
- Los acuerdos han de tener en cuenta contenidos, laboratorios, ...
- Asegúrate de que los horarios de las asignaturas son compatibles.
- Hay universidades que quieren que se contacte ya en julio (UAM) para reserva de grupos etc.

- TFG y Prácticas en empresas requieren contactar con la universidad de destino previamente.
- Lo mejor es escoger un destino para hacer asignaturas que no puedes hacer aquí.
- Los acuerdos han de tener en cuenta contenidos, laboratorios, ...
- Asegúrate de que los horarios de las asignaturas son compatibles.
- Hay universidades que quieren que se contacte ya en julio (UAM) para reserva de grupos etc.
  
- **MUY IMPORTANTE: Firma electrónica** para poder hacer las gestiones de forma digital  
→ <https://www.fnmt.es/ceres>
- Para poder firmar el acuerdo por portafirmas (US), necesitas también descargar e instalar autofirma: <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

- <https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional>



UNIVERSIDAD DE SEVILLA 1505

LA US ESTUDIAR INVESTIGAR VIVIR LA US EMPRESAS INTERNACIONAL TRABAJA EN LA US

INFORMACIÓN PARA MÍ

## Soy estudiante de la US

Inicio > Internacional > Movilidad internacional > Soy estudiante de la US > Programas de movilidad nacional

### Programas de movilidad nacional

La **movilidad nacional** también juega un papel importante en la formación de nuestros estudiantes. Existen diversas convocatorias que se ven respaldadas por ayudas de la propia Universidad de Sevilla.

- **Programa SICUE Movilidad de Grado (MECD).**  
Este programa permite a los estudiantes realizar un periodo de estudios en una institución universitaria española

DOBLES TITULACIONES INTERNACIONALES

SOY ESTUDIANTE DE LA US

OPCIONES DE MOVILIDAD



# Muy importante!

Plazo presentación de solicitudes	Del 11 al 25 de febrero 2022
Publicación listados provisionales	11 de marzo de 2022
Plazo de reclamaciones	Del 14 al 25 de marzo del 2022
Publicación listados definitivos 1º Adjudicación	1 abril de 2022
Plazo de aceptación/reserva/renuncia	Hasta el 8 de abril de 2022
2º Adjudicación	21 de abril de 2022
Plazo de aceptación/ reserva/renuncia	Hasta el 29 de abril de 2022
Publicación listados definitivos	18 de mayo de 2022
Plazo fin de renuncia	10 de junio de 2022 (SEVIUS)

# Algunas dudas?

